



GOBIERNO DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 187

ANEXO I
Listado de Cargos a Concursar

CONCURSOS DE ASCENSO

AREA/REPARTICION	CLASES	
	013	Total
Detalle		
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS		1
SUBDIRECCIÓN - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - TRAMO SUPERIOR NIVEL DE PRIMERA - UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL		
- Poseer como mínimo veintiún (21) años de edad,		
- Poseer título universitario habilitante de Contador Público Nacional o Licenciado en Administración con una experiencia en la profesión no inferior a 5 años,		
- Poseer experiencia en Finanzas Públicas - Presupuesto,	1	1
- Poseer conocimientos en sistemas de gestión contable Provincial y de Organismos Multilaterales,		
- No estar comprendido en las incapacidades establecidas por el Estatuto del Empleado Público,		
- No ser deudor alimentario.		
Total	1	1

Posición Administrativa
Señal de Despacho
S.I.
Emisión
<i>[Firma]</i>

Dr. Víctor E. Pardo Ruiz
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA



GOBIERNO DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 187

ANEXO II

Cronograma de que rigen las actividades del Concurso de Cargos
convocado

ACTO ADMINISTRATIVO	DETALLE
RESOLUCION MINISTERIAL DE CONVOCATORIA A CONCURSO	Tratamiento normal y habitual de una Resolución Ministerial.
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO	Durante dos (2) días seguidos en Boletín Oficial y un (1) día en diario de gran circulación además de medios informáticos.
INSCRIPCIONES	Se extenderá durante treinta (30) días corridos desde la fecha de inicio de inscripciones publicada- El período se extenderá desde el 20 de marzo al 18 de abril de 2023.
ACTA DE POSTULANTES INSCRIPTOS	Se emitirá ante la Dirección General de Recursos Humanos y dos (2) miembros de la Comisión (uno debe ser el Presidente)
PRESELECCIÓN	En el plazo de hasta cuarenta (40) días de recibida la documentación de los postulantes incriptos, la Comisión de Concurso elaborará el acta de Postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados
EMISION DE RESOLUCIÓN	Que aprueba el Acta de postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados
COMUNICACIÓN FEHACIENTE DE LA RESOLUCION	Los interesados tendrán cinco (5) días desde la notificación para plantear Recurso de Revocatoria y la Comisión tendrá cinco (5) días desde la recepción del recurso para expedirse al respecto
COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL CURSO DE NIVELACIÓN	Cada postulante admitido recibirá un certificado con la fecha y horario del inicio del curso (el certificado es para presentar en su lugar de trabajo). Deberán tenerla con una antelación no inferior a las 72 horas (3 días) de iniciado el cursado

Sección. Administr.

Sec. de Despacho

S.I

Comisión

Dr. ANG. VICTOR E. DEANE RUCA
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

NO-2022-09289379-GDEMZA-DGRRHH#MGTY